

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA "MIRATEL S. A." CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE  
2.015**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diez de Marzo de dos mil quince en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Francisco de P. Ycaza y Alfredo Baquerizo Moreno, se efectuó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MIRATEL S. A, con la asistencia de los siguientes accionistas: Leonardo Miraglia Murillo, propietario de 4.000 acciones, Mónica Miraglia Murillo, propietaria de 4.000 acciones, Renato Miraglia Murillo, propietario de 4000 acciones Rossana Miraglia Murillo, propietaria de 4.000 acciones y Juan José Miraglia Murillo, propietario de 4.000 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 dólares, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta ordinaria de accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Dar a conocer los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2.014.
- 2.- Informar sobre el resultado de los mismos
- 3.- Aprobación de los informes presentados.

Se nombra para presidir la Sesión al señor Juan José Miraglia Murillo, el mismo que inmediatamente toma posesión de la presidencia de la Junta, actuando como secretaria la señorita Mónica Miraglia Murillo

Se deja constancia que la secretaria de esta Junta, formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con artículo 238 de la Ley de Compañías y que la

Comisaria de esta Compañía fue citada en forma individual para que concurra a esta sesión.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

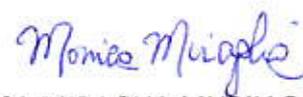
Acto seguido, toma la palabra el señor Leonardo Miraglia Murillo, Gerente de la Empresa, quien da a conocer a la sala, los Balances y Estados Financieros del ejercicio 2.014, manifestando que empresa en dicho ejercicio no realizó actividad alguna y únicamente se realizaron las depreciaciones y amortizaciones correspondientes por lo que se sufrió una pérdida de US\$ 200,00.

Según las normas internacionales de información para PYNES estas deben ser aplicadas a los negocios en marcha, según la Sección 3 Presentación de los Estados Financieros, párrafos 3.8 y 3.9, como esta Compañía no está realizando actividad alguna y se va a proceder a su disolución, esta disposición no se realizó.

La Junta General, después de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por el Gerente, resolvió por unanimidad aprobar el presente informe y ordenar que por Secretaría se realice el acta de la presente sesión para ser conocida y aprobada por los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyó la sesión a las once horas treinta, firmando para constancia el Presidente, el Gerente y la Secretaria quien certifica.

  
JUAN JOSE MIRAGLIA MURILLO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
MONICA MIRAGLIA MURILLO  
SECRETARIA DE LA JUNTA



LEONARDO MIRAGLIA MURILLO

GERENTE

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía MIRATEL S. A. al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2.015